

## Buscan poner campos de Pemex en venta de garaje: experto

- Escandaloso, que se entregue a empresas privadas yacimientos actualmente en producción
- La paraestatal tributa 60 o 70% de sus ingresos; British Petroleum sólo 1.85%, advierte

**Susana González G.**

**Periódico La Jornada**

**Domingo 23 de marzo de 2014, p. 23**

Los plazos tan apretados marcados por la reforma energética para que Pemex cumpliera en 90 días con la llamada Ronda Cero y la Secretaría de Energía (Sener) determine en seis meses los campos mantendrá la paraestatal para explorar y explotar petróleo y otros hidrocarburos, convertirá las licitaciones para el sector privado en una kermés o venta de garaje donde se malbaratará la industria petrolera nacional, advirtió José Manuel Muñoz, presidente del Observatorio Ciudadano de la Energía (OCE), organización creada desde la década de los 90 con especialistas del ramo y trabajadores electricistas que se opusieron a las privatizaciones impulsadas por el entonces presidente Ernesto Zedillo.

Hay tantas omisiones y lagunas ocultas en la reforma, dijo, que se desconoce con precisión lo que las empresas privadas podrán explotar y los beneficios que recibirá el Estado a cambio. Si a los corporativos nacionales o extranjeros se les dan campos ya explorados pero no explotados por Pemex, por ejemplo, no queda claro si se pagarán por los estudios realizados durante años y que implican inversiones millonarias por ese conocimiento.

Si transferir la propiedad de los estudios ya es grave y escandaloso en materia técnica y económica, mayor problema será que Pemex ceda o se le quite alguno de los campos donde actualmente produce y opera. ¿Por qué tendría que regalárselos a alguien? Y si cede varios de sus campos, ¿qué sucederá con todos sus trabajadores?, señaló el especialista, y sentenció que debe mantener todos.

Consideró que las empresas privadas podrían explotar, mediante licitación, los campos agotados que Pemex abandonó hace décadas y que no explotó con las llamadas técnicas de recuperación mejorada, mediante las cuales se inyecta hidrógeno o dióxido de carbono para extraer petróleo. Se trata de pozos que produjeron en los años 40, 60 y 70, concentrados básicamente en la faja de oro de Poza Rica y Tuxpan, y en cuya explotación sólo se usaron la primera o si acaso la segunda etapa de recuperación, con las cuales el petróleo sale solo o se le inyecta agua, respectivamente, pero no se llegó a la terciaria, que es la mejorada con nitrógeno.

El presidente del OCE indicó además que Pemex o las secretarías de Hacienda y de Energía deben determinar cuánto pagará el sector privado por concepto de impuestos, porque si Pemex entregaba entre 60 y 70 de sus ingresos por ventas al gobierno federal, hay escándalos como el caso de British Petroleum, que entrega 1.8 por ciento. Si esta empresa entrara a concursar en México para participar en el sector petrolero, querría pagar eso aquí.

En una concesión a la empresa privada, porque eso es aunque no quieran llamarle así, tendría que establecerse cuántos impuestos se pagarán. La que más paga de las grandes petroleras del mundo no rebasa 15 o 16 por ciento sobre ingresos, las demás entregan 10 por ciento. O sea, lo que sacan lo venden en un millón de dólares y entregan 100 mil dólares de impuestos, pero con Pemex significaban 600 mil o 650 mil dólares para Hacienda, sostuvo.

Ante la apertura del sector energético a la iniciativa privada, la reforma constitucional fijó a Pemex un plazo de 90 días, que se venció el viernes y el cual cumplió, para que la paraestatal solicitara a la Sener la adjudicación de campos y yacimientos de petróleo y demás hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos que están actualmente bajo su producción o que ha venido explorando. Sin embargo, aunque

pretenda mantener bajo su control dichas áreas, la paraestatal debe comprobar que cuenta con las capacidades técnicas, financieras y de ejecución necesarias para hacerlo.

Este proceso constituye la primera etapa de la reforma energética y es conocido como Ronda Cero. A más tardar el 17 de septiembre, la Sener deberá emitir resolución sobre la solicitud de Pemex, de la cual no se difundió qué campos pretende conservar y a cuáles renuncia.



Trabajadores de Pemex dan mantenimiento a las válvulas de una batería en el campo petrolero San Ramón, en Cárdenas, Tabasco. Foto Notimex

José Manuel Muñoz planteó que pueden considerarse tres posibilidades para que participen las empresas privadas en el sector energético: una manera de ejecutar la apertura es dejarlas que exploren todo el territorio que Pemex no ha explorado ni explotado. Claro que sería un contrasentido invitar al sector privado extranjero a participar en áreas no exploradas ni explotadas, porque empezarían de cero y los primeros resultados los tendrían en 10 años, lo cual no checaría con el entusiasmo de panistas y priístas al aprobar la reforma.

Otra opción sería entregarles zonas exploradas o los mencionados campos agotados y la tercera darles de plano áreas que ya están siendo explotadas. Insistió en que por sí sola un área explorada es costosa, porque ya implica un proceso de investigación y de estudio muy, muy caro, por lo que se debe aclarar si el resultado de la exploración se va a vender o regalar a las empresas; si va a haber alguna contraprestación para todos o sólo el que gane.

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/23/economia/023n1eco>

